

Tiempo de cambio: Obligaciones vs herramientas

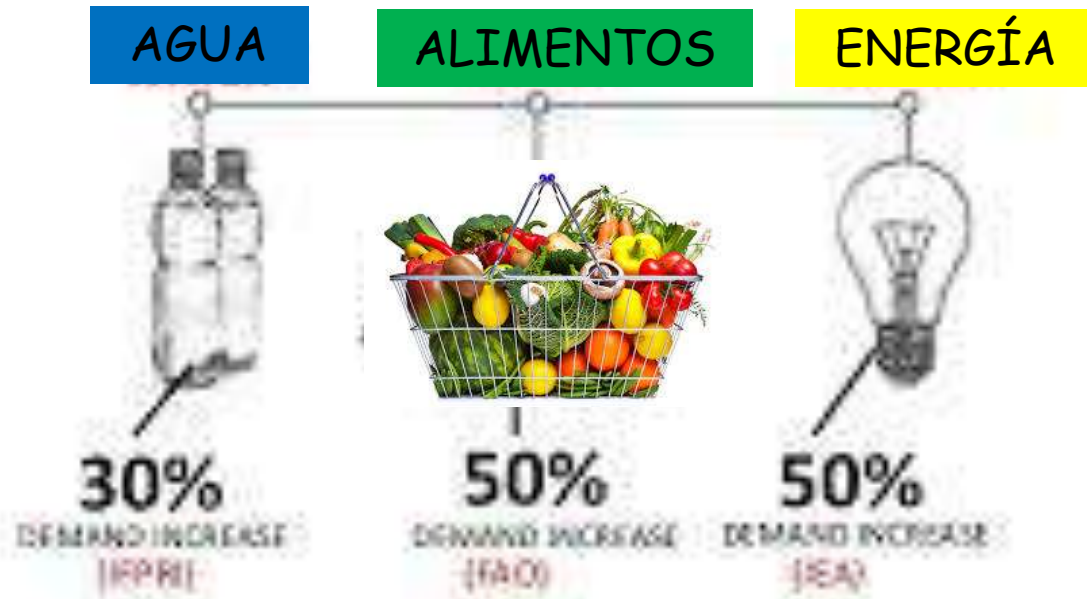
3 de marzo de 2016

Estefanía Hinarejos Esteve



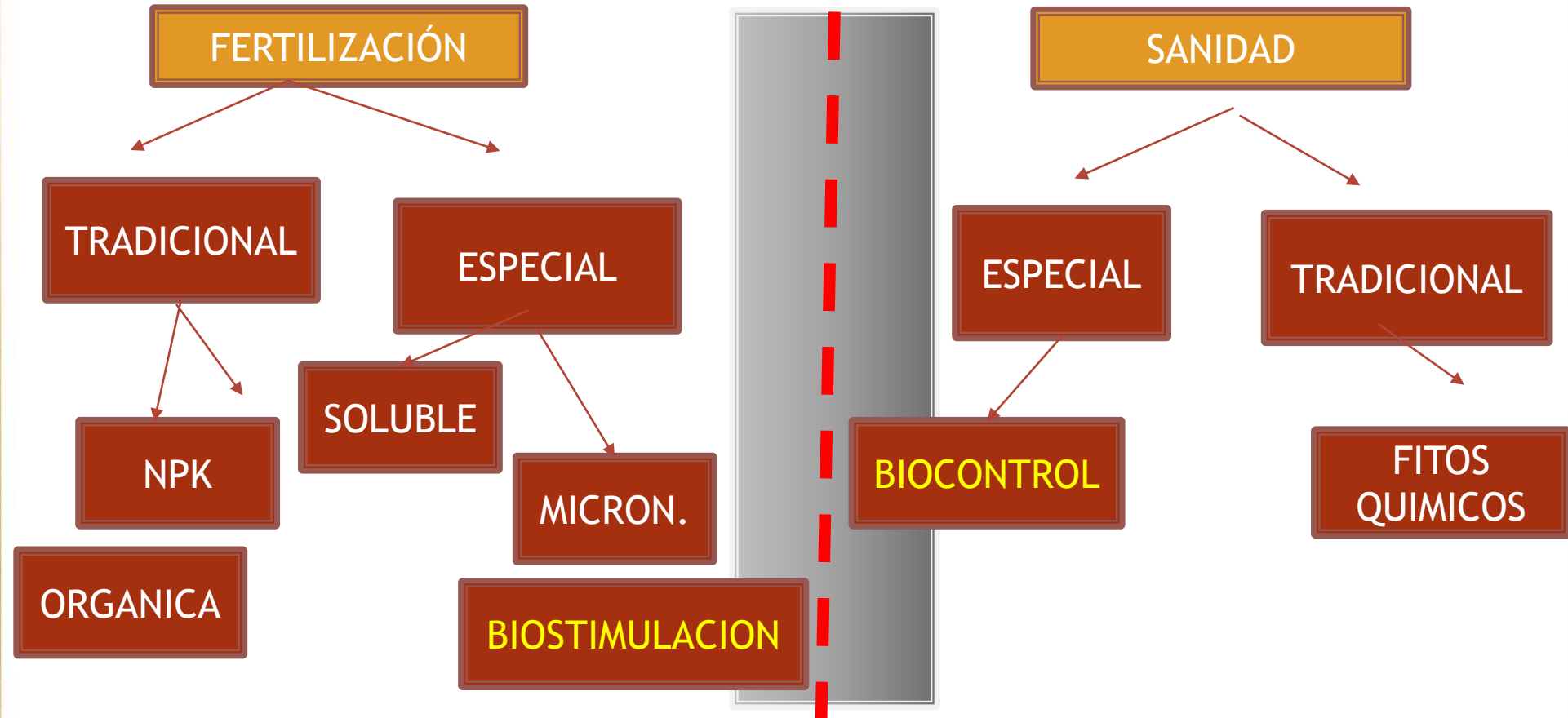
PRODUCIR MÁS, CON MENOS...

HORIZONTE 2030



!AUMENTO DE DEMANDA!

PANORAMA DE MERCADO



ORGANIZACIÓN DE MARCOS:

REGLAMENTO

• COMUNITARIO



REGLAMENTO 1107/2009 (FITOSANITARIO)
REGLAMENTO 2003/2003 (FERTILIZANTES)

DIRECTIVA

• COMUNITARIA



DIRECTIVA DE USO
SOSTENIBLE
2009/128/CEE

REALES DECRETOS

• DISPOSICIONES
NACIONALES



RD 506/2013 FERTILIZANTES
RD 865/2010 SUSTRATOS
RD 1311/2012 FITOSANITARIOS
RD 951/2014 OMDF

SANIDAD:

REGLAMENTO 1107/2009

REGISTRO DE SUSTANCIAS
ACTIVAS Y PRODUCTOS
FITOSANITARIOS

DIRECTIVA DE USO SOSTENIBLE

MARCA OBJETIVOS G.I.P

REAL DECRETO 1311/2012

- Restringir el uso de productos que representen un riesgo
- Fomentar la GIP y técnicas alternativas (métodos no químicos)
- Reducir la dependencia del uso de químicos de síntesis
- Facilitar la introducción de productos alternativos de **BAJO RIESGO**

Consecuencias:

- *Estar “formados e informados”: Guías GIP, ASESOR, ROPO, CARNE...
- * Monitoreo
- * Cuaderno de campo.
- * ITEAF (ITV de aperos). ROMO
- * RECICLADO DE ENVASES



!OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO!

FERTILIZACIÓN:

Necesidad de rellenar hueco entre la regulación fito y
fertilizante Y TAMBIÉN...

- EVITAR DEPENDENCIA
- PROMOVER INNOVACIÓN
- PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE
- AUMENTAR LAS HERRAMIENTAS



Fitosanitarios

Fertilizantes

Biocontrol

Bioestimulantes

!OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO!



BIOCONTROL

RD 951/2014



Macroorganismos
(OCB's)

(Exóticos y no
exóticos)

Ácaros & insectos
beneficiosos.
Nematodos
(entomopatógenos)

OCB'S, TRAMPAS Y "HERRAMIENTAS" DE
MONITOREO

REGLAMENTO
1107/2009/CE



Semioquímicos
(Feromonas)

ATRAYENTES Y
REPELENTES
(confusión sexual y
captura masiva)

Microorganismos

Virus, Bacterias &
Hongos

Productos
Naturales

Extractos botánicos
y Sustancias
Naturales de origen
vegetal, animal y
mineral.

NO LMR

BAJO
RIESGO

Definición actual de los **futuros** bioestimulantes

Bioestimulante:

*material que contiene sustancia/s y/o microorganismos cuya función cuando se aplican a las plantas o al suelo es estimular los procesos naturales para beneficiar la absorción de nutrientes, la eficacia de los nutrientes, la tolerancia al **estrés abiótico** y/o la calidad de la cosecha, independientemente de su contenido en nutrientes.*

Octubre 2012 – Fuente MAGRAMA
(Bibiana Rodríguez),

*Los Bioestimulantes **no tienen acción directa contra plagas**, y por lo tanto, no están dentro del marco regulatorio fitosanitario.*

A.Húmicos

Microorg.

Quitina/
chitosano

Hidrolizados
de
proteínas

Extractos
de plantas y
algas

Elementos
minerales

Sales
inorgánicas



NUTRICIÓN
ADITIVOS
OTROS
NUTRICIONALES

SANIDAD
AC - Acaricida
AL - Algicida
AT - Atrayente
BA - Bactericida
DE - Desecante
EL - Elicitor
FU - Fungicida
HB - Herbicida
IN - Insecticida
MO - Molusquicida
NE - Nematicida
OT - Otro
PA – Activador de plantas
PG –Regulador de crecimiento
Pruning
RE - Repelente
RO - Rodenticida
Safener
ST – Tratamiento de suelo
Sinergista
VI - Virus inoculation



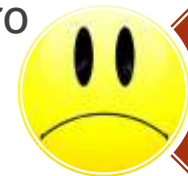
OMDF

PANORAMA ACTUAL...Y CONDICIONANTES DEL ENTORNO.

- ▶ DISMINUCIÓN DE HERRAMIENTAS (materias activas)
- ▶ Presión de los MERCADOS cada vez más exigentes (normas de calidad y exigencias de grandes superficies)
- ▶ OBLIGATORIEDAD DE GIP. Aumento de medidas preventivas pero también necesidad de otros productos que no están en el mercado.



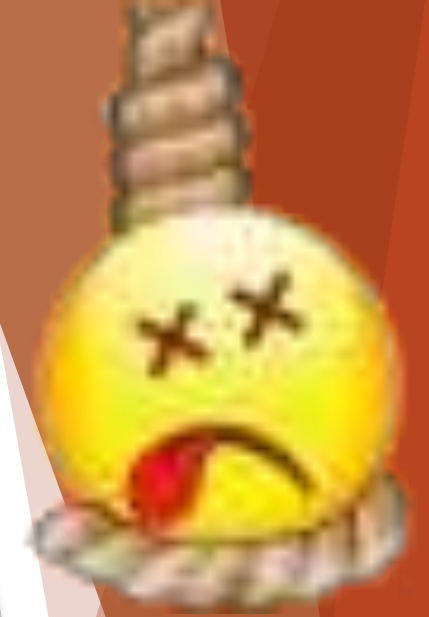
RESISTENCIA



RESIDUOS



REGULACIÓN



La agricultura en los Estados Miembros

Zona Sur

- ▶ Diversificada en cuanto a productos y situaciones
- ▶ Sector importantísimo para la economía.
- ▶ Demandante de medidas y productos fitosanitarios
- ▶ Elevado número de solicitudes, autorizaciones y usos.

	TOTAL			FUNGICIDA		HERBICIDA		INS Y ACAR.		OTROS	
ZONA	Tn	Kg/ha	%	Tn	%	Tn	%	Tn	%	Tn	%
NORTE	13.987	1,26	4	2.240	1	8.426	7	241	1	3.080	4
CENTRO	133.057	2,64	37	39.617	26	63.488	50	5.594	29	24.359	35
SUR	209.164	4,68	59	109.083	72	54.204	43	13.314	70	32.563	61

Datos EUROSTAT 2015

PRESIÓN DEL CONSUMIDOR...

ARTÍCULO OCU (Organización de Consumidores y Usuarios)

Pesticidas en frutas y verduras

28 agosto 2014



Aunque las cantidades que hemos detectado no superan los límites de control, hay demasiados pesticidas diferentes en una misma pieza de fruta, lo que podría potenciar sus efectos tóxicos.

RIESGO DEL CONSUMIDOR



RESIDUO = RIESGO



REGLAMENTO CE 396/2005
(ANEXO II Y III= LMR)



ANEXO IV= LISTA DE S.A.
SIN EXIGENCIA DE LMR



PELIGRO



EXPOSICIÓN
(Probabilidad de que el peligro se de por la
INGESTA).

1

- Identificación y Caracterización
- NOAEL, ADI y ARfD

2

- Evaluación de la Exposición
- MODELOS Y ENSAYOS DE RESIDUOS.

3

- Caracterización del riesgo
- COMPARAR

!!!EFSA: SOLO SUSTANCIAS QUE PRESENTEN BAJO RIESGO PARA EL CONSUMIDOR, PUEDEN ESTAR EN ANEJO IV!!!

SUSTANCIAS Y CRITERIO DE INCLUSIÓN EN ANEJO IV SEGÚN EC 396/2005



**BAJO
RIESGO**



NO LMR

LA GRAN DISTRIBUCIÓN...

Máximo nivel de residuos permitido por algunos supermercados en **ITALIA**



Máximo nivel de residuos permitido por algunos supermercados en **ALEMANIA**



SUPER	ADEMÁS, NO OK SI...
EDEKA	%ARfD > 100
NORMA	Suma %ARfD>80
METRO	%ARfD >70
REWE	%ARfD > 100 Suma %ARfD>100
GLOBUS	%ARfD > 100
KAUFLAN D	%ARfD > 70 Suma %ARfD>100

EJEMPLO PRÁCTICO (Informe de toxicidad)

País: Francia
 Grupo de Edad: 3-6 años
 Peso corporal: 18,9Kg
 Porción consumida (g): 324,2g
 Factor de variabilidad (V): 3

País: Alemania
 Grupo de Edad: 2-4 años
 Peso corporal: 16,5Kg
 Porción consumida (g): 239,2g
 Factor de variabilidad (V): 7

SUSTANCIA ACTIVA	RESULTADO (mg/Kg)	LMR (mg/Kg)	% LMR	Ingesta estimada (mg/Kg bw) FRANCIA	Ingesta estimada (mg/Kg bw) ALEMANIA	ARfD (mg/kg bw)	%ARfD
A	0.156	2	7.80	---	---		
B	0.031	3	1.03	0.00160	0.00321	0.1	3.21 1.60
C	0.665	2	33.25	0.03422	0.06897	0.05	137.90 68.44
SUMA			42.08	$\left\{ \frac{\text{Resultado} \times \text{Porción consumida}}{\text{Peso corporal}} \right\} \times \text{Factor}$			141.11 70.04

MERCADOS EXIGENTES...

SUSTANCIA ACTIVA	RESULTADO (mg/Kg)	LMR (mg/Kg)	% LMR	ARfD (mg/kg bw)	%ARfD
A	0.156	2	7.80		
B	0.031	3	1.03	0.1	3.21 1.60
C	0.665	2	33.25	0.05	137.90 68.44
SUMA			42.08		141.11 70.04

SUPERMERCADO	RESULTADO
	NO OK
	NO OK
	NO OK
	NO OK
	NO OK
	NO OK

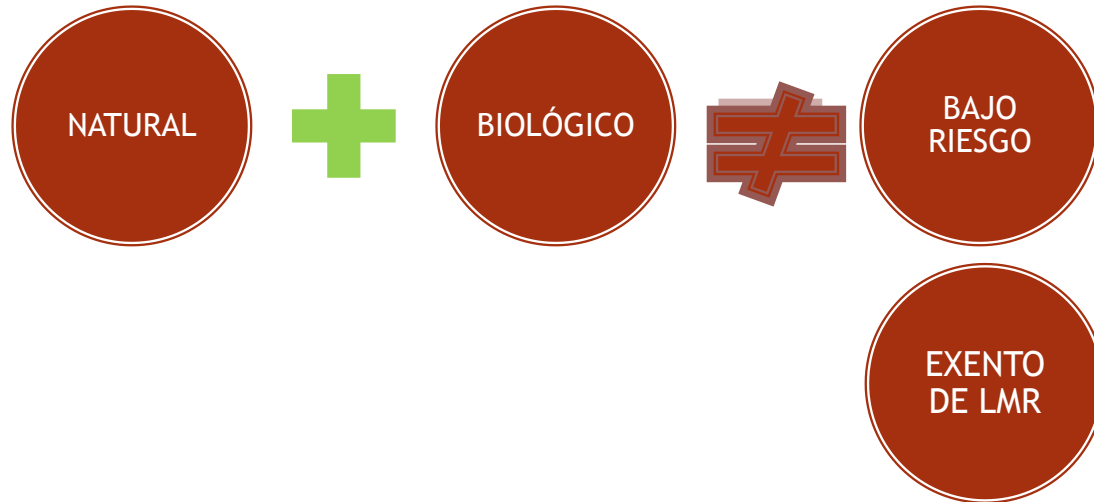
NOVEDAD del Reglamento 1107/2009:

Nuevas categorías de sustancias según niveles de riesgo



“Ni natural es sinónimo de bueno y saludable, ni artificial lo es de peligroso e indeseable”.

EL REGLAMENTO REGULA “CASO A CASO”



PRODUCTOS DE
ORIGEN
BIOLÓGICO QUE
LIMITAN LA
POBLACIÓN DE
PLAGAS Y
ENFERMEDADES

Sustancias....básicas.



2016: !!Sustancias Básicas en marcha!!

► Las sustancias básicas se enumerarán por separado.

► Listado en página web del MAGRAMA:

SUSTANCIA BÁSICA	FUNCIÓN	REGLAMENTO	APROBACIÓN
Chitosan (Cloridrato de quitosano)	Estimulador de los mecanismos de defensas naturales	563/2014 (SANCO/12388/2013)	1 julio 2014
<i>Equisetum arvense</i>	Estimulador de los mecanismos de defensas naturales	462/2014 (SANCO/12386/2013)	1 julio 2014
Sacarosa	Estimulador de los mecanismos de defensas naturales	916/2014 (SANCO/11406/2014)	1 enero 2015
Hidróxido de calcio	Fungicida	762/2015 (SANCO/10148/2015)	1 julio 2015
Salix spp. Cortex	Fungicida	1107/2015 (SANCO/12173/2014)	1 julio 2015
Vinagre	Fungicida	1108/2015 (SANCO/12896/2014)	1 julio 2015
Lecitina	Fungicida	1116/2015 (SANCO/12798/2014)	1 julio 2015
fructosa	Insecticida	1392/2015 (SANCO/12680/2014)	1 octubre 2015
Bicarbonato sódico	Fungicida		

SUSTANCIAS BÁSICAS

**2 NO APROBADAS, 9
APROBADAS Y 6
PENDIENTES**

► La aprobación se concede por un período de tiempo ilimitado.

Incentivos en Regulación 1107/2009 para el “Bajo Riesgo” (Artículo 22 y artículo 47)

- ★ Los Estados Miembros deben decidir en 120 días.
- ★ Periodos extendidos de protección de datos y aprobación (13 años y 15 años)
- ★ Se deben favorecer (Art. 17) y aparecen con “Listado separado”, pero la mención “bajo riesgo” no puede utilizarse como indicación en la etiqueta del producto fitosanitario de que se trate (artículo 66)
- ★ Criterios de corte NEGATIVOS O DE EXCLUSIÓN Anejo II, punto 5

LOS ESTADOS
MIEMBROS DICEN QUE
NO ES FACTIBLE

LA INDUSTRIA DICE
QUE NO ES
EFICIENTE

LA INDUSTRIA DICE
QUE NO ES
SUFICIENTE

BAJO REVISIÓN

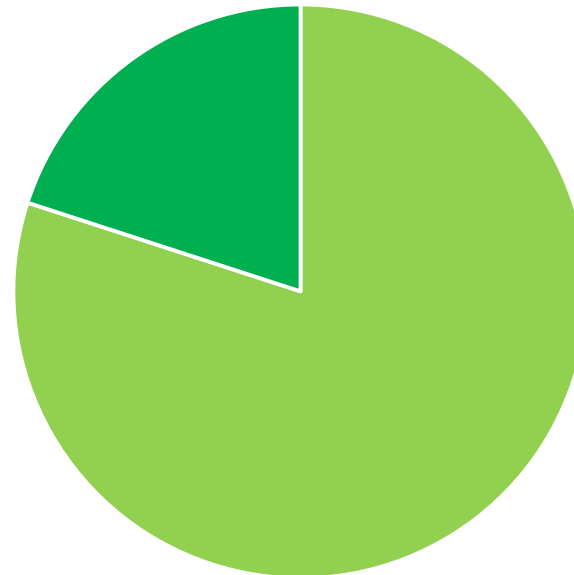


SUSTANCIAS ACTIVAS BAJO RIESGO

SUSTANCIA	CATEGORIA
Cerevisane	PA
COS-OGA	FU
Ferric phosphate	MO
Isaria fumosorosea Apopka strain 97 (formely Paecilomyces fumosoroseus)	IN
Pepino mosaic virus strain CH2 isolate 1906	EL, VI

Según Base de Datos Europea de Productos fitosanitarios (Febrero 2016)

SUSTANCIAS ACTIVAS BAJO RIESGO

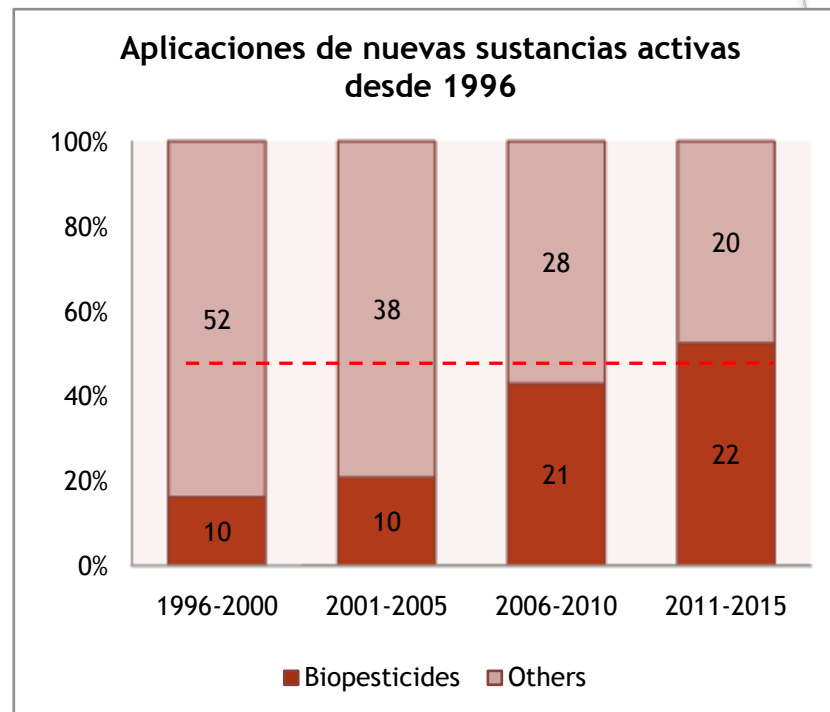
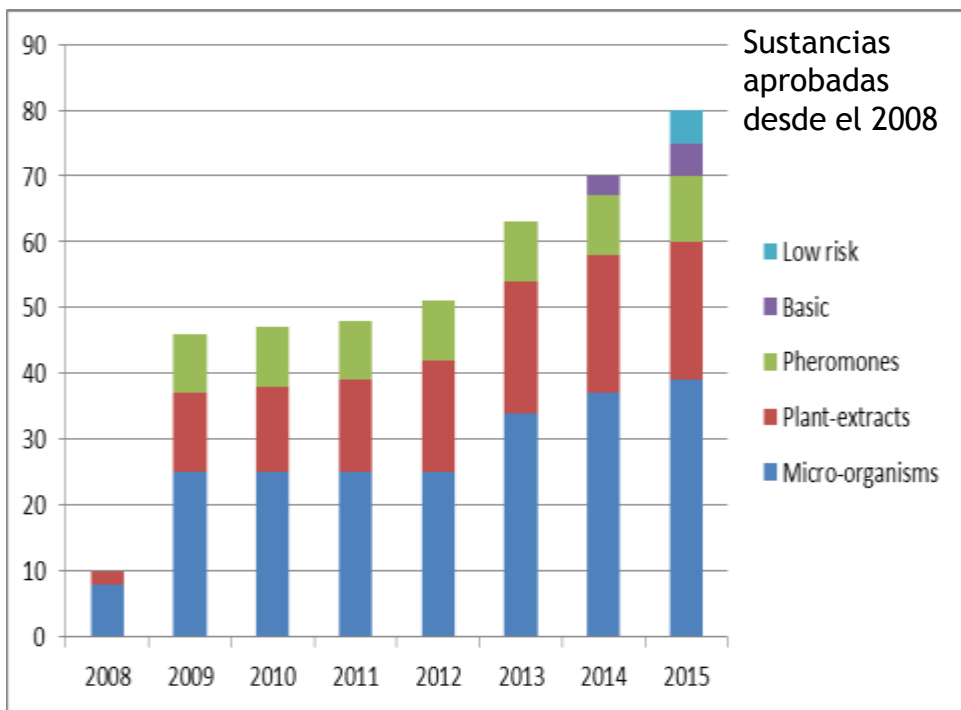


■ BIOLÓGICA ■ OTRAS

BAJO RIESGO

5 APROBADAS; 4 DE ELLAS
BIOLÓGICAS

Regulación fitosanitaria y la industria del biocontrol



ENCUESTA (Enero-Marzo 2015)

93% quieren que la Comisión Europea facilite y acelere los procedimientos de aprobación de bioplaguicidas de bajo riesgo para promover su uso en GIP.

78% quiere que la Comisión juegue su papel de informar a los consumidores Europeos sobre la posibilidad de trabajar con menores niveles de residuos en nuestros alimentos.

89% están de acuerdo en que el uso de Fitosanitarios Bajo Riesgo puede ayudar a conseguir los menores niveles de residuos en los alimentos.



- ▶ Aumentar la disponibilidad de herramientas bajo riesgo
- ▶ Cumplir con la DUS, y equiparar los requerimientos a industrias que pueden estar en expansión (ejemplo, bioestimulantes).
- ▶ Tener un Mercado más transparente y claro.
- ▶ Invertir en ciencia e industria. Quitar incertidumbre y dejar lugar a las inversiones.

EL QUE NO SE ADAPTE...ESTÁ CONDENADO A LA DESAPARICIÓN

No debemos abandonar ni olvidar los avances científicos y tecnológicos, que deben tener la misión de ayudarnos en esta tarea, mientras también, nos preocupemos de proteger el planeta.





Ministerio
Agricultura
(MAGRAMA)

!!!!GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN!!!